



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Prosperidad
para todos

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 25
Bogotá, mayo 8 de 2012

Hora de inicio: 10:00 AM

Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

El día 8 de mayo de 2012, en las instalaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), se reunieron los Doctores Luis Alonso Colmenares (presidente), Daniel Sarmiento, Gabriel Suárez y Gustavo Serrano, miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y María Valeska Medellín Mora, contratista del CTCP.

1. Agenda.

- a) Capacitación Banco Mundial NIIF plenas.
- b) Modificación Decreto 403 de 2012.
- c) Convocatoria asesor aseguramiento.
- d) Documentos de impactos.

2. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.

- a) Capacitación Banco Mundial NIIF plenas.

Respecto a la programación enviada por el Banco Mundial, los Consejeros acuerdan que se agreguen algunos temas, tales como conversión a moneda extranjera, capitalización de intereses y diferencia en cambio.

Por otra parte los Consejeros mencionan que se debe aclarar a los asistentes que el inicio del curso es el día lunes 21 de mayo (festivo).

- b) Modificación Decreto 403 de 2012.

Los Consejeros acuerdan que el Doctor Serrano realice los comentarios pertinentes al proyecto de modificación enviado por los Reguladores, pero señalan que se les debe precisar que la redacción no debe dejar lugar a interpretación alguna tal como sucedió con el Decreto 403 de 2012.

- c) Convocatoria asesor aseguramiento.



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Prosperidad
para todos

Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 25

Bogotá, mayo 8 de 2012

Los Consejeros acuerdan subir en la página del CTCP una convocatoria para vincular mediante contrato de prestación de servicios a un asesor en estándares internacionales de aseguramiento.

d) Documentos de Impactos.

Los Consejeros acuerdan que cada uno analizará un documento, de la siguiente forma:


Superintendencia Financiera de Colombia: Dr. Serrano,
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios: Dr. Sarmiento
Superintendencia de Sociedades: Dr. Suárez
Superintendencia de la Economía Solidaria: Dr. Colmenares.

Por otra parte los Consejeros señalan que el Doctor Sarmiento hará una propuesta para el desarrollo metodológico del estudio de los documentos, el cual debe concluir con lo que se espera de este análisis, Los Consejeros acuerdan que una vez se establezca la metodología cada uno realizará su planteamiento general.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión y se acordó que la próxima sesión es el día 14 de mayo de 2012.

Para constancia firman:


Luis Alonso Colmenares Rodríguez
Presidente.


Gabriel Suárez Cortes
Secretario.